EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periodico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envien, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts. despues de la *Miscelanea*.—1 pts. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI. Primera edicion del Viernes 19 de Octubre de 1900. Núm. 11.963.

Exícaso surtido EN PERfumería extranjera legítima de las mejores marcas lo hay en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

La reivindicacion.

Ayer fué comunicada al Gobernador la sentencia del Tribunal Supremo desestimando el recurso interpuesto por D. José España Lledó, y confirmando el fallo absolutorio que pronunció la Audiencia de Granada en el proceso seguido contra catorce concejales de este Ayuntamiento, á quienes la pasion política y el despecho de un diputado que gastó sus energías en combatir aquello que debiera defender, intentaron arrebatar la representacion que dignamente ostentan.

La sentencia, cuyo texto publicamos íntegramente en otro lugar de este número, condena á D. José España en las costas y á la pérdida del depósito constituido, penalidad merecidísima y justa que ha de tener la sancion de todos los hombres sensatos y el aplauso unánime del pueblo de Granada, herido en lo más hondo de sus sentimientos por las acusaciones calumniosas que aquel lanzó contra los honrados contribuyentes granadinos desde la tribuna parlamentaria, y cuya rectificacion, hecha en términos tan prudentes como enérgicos y oportunos, y con sincera y sugestiva elocuencia, por D. Pablo Perales, fué, segun recordarán los lectores, el pretexto para justificar la suspension y el punto de partida de un proceso inverosímil que, agotado en todas sus instancias, ha venido, en último término, á evidenciar la torpeza é injusticia de sus instigadores y á dar realce á la noble y patriótica conducta de los procesados.

Efectivamente: yá no se puede dudar ni aun acogiéndose á los convencionalismos inventados por la mala fé, que el Sr. Perales y sus compañeros obraron dentro del círculo de sus atribuciones y de la legalidad más perfecta al desmentir las calumniosas especies que vertió el Sr. España en el Congreso con perjuicio del buen nombre de Granada. Esos concejales cumplieron dignamente su deber; y mal que pese á sus detractores no solo fué sancionada y aplaudida su actitud por la opinion en aquel memorable banquete que tuvo lugar en el teatro de la Alhambra, sino que hoy vienen los Tribunales de Justicia á unir su voto al unánime voto del pueblo granadino, para que no falte ningun timbre á la gloria que por su noble proceder se conquistaron.

Sirva este ejemplo para alentar á los débiles de espíritu é infundir energías á los que todo lo temen del Poder y consideran que no hay más remedio que plegarse á las exigencias de los caciques, y perder la dignidad, y prescindir del propio criterio y cometer todo género de bajezas para no ser arrollado por la política.

Mucho hay de verdad, por desgracia, en tales pesimismos; pero no siempre, ni en todas ocasiones triunfan las malas artes sobre la inocencia, ni el favor sobre la justicia, ni el capricho de los caciques sobre la voluntad popular.

La victoria que los concejales suspensos, acaban de obtener, constituye un ejemplo de la fuerza que manda la razon y de que, procediendo con rectitud, más tarde ó más temprano llega la hora de las reivindicaciones.

La vacuna en Ultramar.

II

Despues de tres años de ausencia, volvió Balmis á España, á tomar descanso de su larga travesía, y á reparar sus decaidas fuerzas; pero no estuvo mucho tiempo en la inaccion, pues la Junta Suprema gubernativa del reino, en nombre de Fernando VII, en 1810, lo designó para un segundo viaje. Tenía este por objeto el asegurar la propagacion de la vacuna en América y á este propósito se mandó al virrey de N. E. le asistiera con el sueldo anual de cuatro mil ducados, y le dispensara completa proteccion y auxilio. Luego que llegó á la capital antes mencionada, animado de aquel celo é inteligencia que puso siempre al servicio de la alta empresa que le estaba encomendada, dictó una serie de sabias medidas conducentes á organizar el dispensario de las vacunaciones, y dar á estas un carácter científico. Se estableció en una casa espaciosa y bien situada donde pudiera tener fácil acceso el público. Dotó el centro que acababa de fundar, de personal suficiente para los variados servicios que tenía que cumplir, nombrando vacunadores y amanuenses; los primeros, para que operaran bajo su direccion, ya que sus años y achaques le estorbaban hacerlo; y para que llevaran los segundos, la estadística y correspondencia con las provincias de México, Perú, Santa Fé, Buenos Aires é Islas Filipinas, tomando cuenta del estado actual de la vacuna en aquellas tierras, y dando instrucciones necesarias al mismo fin. Para satisfacer los gastos que estas disposiciones habían de originar, propuso se acudiera á los Ayuntamientos y Cajas de comunidades de indios por mitad, ya que por igual tambien les tocaba el beneficio. Con esta norma, dejó establecidos, allende los mares, numerosos centros que perpetuaran la práctica vacunal, muchos de los que, conservan hasta el día, la misma organizacion.

Aquí podría darse por terminado este ya largo artículo; pero aun á trueque de fatigar á los lectores, quiero concluir, apuntando una ligera consideracion. Si España, al principiar el siglo, demostró tan decidido interés en favor del medio profiláctico que nos ocupa, llevando á feliz término tan trabajosa peregrinacion á países apartados, al finalizar el mismo con decretar la obligatoriedad de la vacuna, pondría digno remate á su gloriosa obra. Desde hace cien años, posee la ciencia un medio de reconocida eficacia con que hacer frente á la viruela, hora es ya de que los poderes públicos, por medio de una ley, pongan coto á la incalificable apatía del vulgo, sostenida por la ignorancia ó absurdas preocupaciones. En el tiempo transcurrido desde el descubrimiento de Jenner, los hechos han sido suficientemente depurados y sobradamente demostrada la eficacia de la vacuna. Un invento que resiste el empuje de un siglo, y sale triunfante de los ataques de la crítica más severa, dando auténtico testimonio de su inmensa utilidad, bien merece proteccion oficial. Que no se trata de utopías, ni caprichosas teorías de efímero reinado en la ciencia, como nacidas de hipótesis más ó menos ingeniosas, sino de hechos de diaria y constante comprobacion.

Y no se invoque la libertad individual atropellada por el cumplimiento obligatorio de este precepto higiénico; que, aparte de que algunas medidas complementarias á que recurrimos para luchar con la epidemia variolosa, como la secuestracion de los invadidos, resulta más molesta y vejatoria que la vacunacion misma, con ser esta la única que ofrece segura garantía, conceder al ciudadano la libertad de utilizar ó despreciar un medio de que depende la salvacion de su vida y la de tiernos seres por quien debe velar, más parece absurdo privilegio otorgado á la desidia é indiferencia. Ante el deber de evitar, con un procedimiento tan sencillo, como seguro, los terribles estragos de la viruela, deben ceder los derechos de unos cuantos incrédulos que quieren hacer retroceder la Europa, á los infortunados tiempos en que pagaba anualmente á la viruela, el fuerte censo de medio millon de víctimas.

Dr. José RUS CABELLO.

Hombres célebres.

FRANCISCO SARCEY.

Difícilmente puede hallar sucesor en la crítica el ilustre escritor francés Sarcey. En él era una verdad lo de el sacerdocio de la crítica, á la que consagró sus energías desde muy joven. Al terminar con gran brillantez su carrera del profesorado de letras, en la que fué condiscípulo de Taine, Andigier y Assolant, ya era conocido por sus escritos sobre actualidades y filosofía en un periódico de Grenoble. Había nacido el 8 de octubre de 1828 en Dourdan (Seine y Oise), y acompañado de su inseparable amigo Edmundo Abrut, se estableció en París, bajo su proteccion en 1859, dedicándose de lleno al periodismo despues de haber sido profesor en varias provincias. Su fama de crítico llegó á ser tan grande, que el público esperaba á leer sus juicios, al dia siguiente de un estreno, para acudir al teatro. Con frecuencia se vió obligado á sostener enconadas polémicas contra los escritores por él juzgados, entre ellos Bergerat, Zola y Sardou, saliendo siempre victoriosamente de la discusion y contestando con acierto á los ataques de sus contendientes. Para tener independencia en sus trabajos la sostenía en su vida de relacion, como él mismo expresaba en una carta á un amigo: «Vivo en mi casa, decía, sin hacer visitas, como un huron; pero un huron muy tratable, desde luego, y de un humor bastante jovial.»

A la muerte de Emilio Augier, quisieron sus amigos que presentara su candidatura para ocupar aquella vacante en la Academia francesa, pero Sarcey rehusó tal honor diciendo: No tengo otra ambicion que la de que sobre mi nombre se ponga la siguiente inscripcion que resuma toda mi vida: «Sarcey, profesor y periodista.» Su labor durante treinta y seis años fué muy grande, pues además de escribir en seis periódicos á la vez, dejó muchos libros de filosofía, crítica, psicología y arte dramático. Entre ellos *Le nouveam elignaur de Village*, *Le mot et la choee*, *Le siege de París*, *Le piane de Jeane* y su conocida *Historia del teatro*. Cuando María Guerrero se presentó en París le prodigó grandes elogios, considerándola una de las primeras actrices contemporáneas, y ensalzando, además, nuestro teatro, que conocía muy á fondo y del que era admirador. Murió en París el 16 de mayo de 1899 y fué comparado, no sin fundamento, con el inmortal Balzac.

Hernando de ACEVEDO.

Las cabras y el Albaicin.

Es un curioso espectáculo ver, durante las primeras horas de la mañana y luego á la tarde, el desfile de multitud de cabras que descienden del Albaicin á la ciudad por la Cuesta de San Gregorio, y suben despues por idéntica vía, una vez satisfechas las necesidades y acallado el capricho de porcion de familias.

Aquellos animales constituyen una riqueza, y son para sus dueños una base de bienestar.

Juguetonas ó graves, caminan las cabras orgullosas del tesoro líquido que ocultan y brinda salud y fuerzas. Exhiben lustroso pelo, signo evidente de regalada vida; y como aficionadas á causar daño por natural instinto, esconden el hocico en áspero bozal, desprovisto de fina labor.

Las cabras y el Albaicin son dos términos de una idea. Quien conoce Granada piensa en las cabras al visitar el histórico barrio, y dedica una memoria á éste, cuando en las calles más céntricas y concurridas (por que aquí hay plétora de libertad) las cabras entorpecen el paso y convierten la capital en una aldea.

El Albaicín es la principal residencia de las cabras; pero ni el emplazamiento ni los encargados de los rumiantes ofrecen analogía con los campos y los pastores de la Arcadia, país ridiculizado merced á los desplantes poéticos extraños á la realidad.

En el Albaicin no vemos pastores; pero, en cambio, las encargadas de las cabras son lindas mozuelas, pulcramente aderezadas que ratifican una afirmacion de mi cosecha, á saber: que Granada es acaso la localidad andaluza donde las mujeres del pueblo se peinan con mayor esmero.

Ocupan las cabras en sus horas de indolente reposo las plazas del Albaicin y deleitanse rumiando ramas de olivo recien arrancadas.

Forman simpáticos factores de composicion en el cuadro, y contrastan con las vetustas viviendas, y con el fondo trazado por la iglesia de airosa torre, y reminiscencias de árabe mezquita.

Otras veces encontramos las cabras en las ruinas de los muros que ciñeron antaño á Granada y entonces esos prosáicos animales adquieren carácter de singular prestigio.

¿Por qué? Lo ignoro, pero impresiona el positivismo del momento, enlazado con lo romántico de la muralla vacilante testigo de pasadas luchas.

No temais que me interne en el camino de las divagaciones.... La cabrera aparece en demanda de su rebaño; encarámase en un bloque, y aquella mujer graciosa me hace pensar naturalmente en lo práctico, segun ahora se dice.

No es la Sibila sobre el trípode; ni tampoco Minerva con brillantes armas; es, simplemente, la fiel guardesa; tipo humano, expresion del trabajo constante, digno de respeto.

La figura carece de pretensiones; jamás apeteció otra cosa que su ocupacion cotidiana, y limita afanes y aspiraciones á que trisquen las cabras y á dirigirles palabras que, de seguro, comprenden estas.

¡Qué fácil es conseguir la felicidad!

Augusto JEREZ PERCHET.

Hojas sueltas

No hay en el mundo hombres más sobrios de palabra que los ciudadanos de New Hampshire.

Dos de ellos se encuentran en unas carreras de caballos:

—Buenos días, Lil.

—Buenos dias, Josh.

—¿Qué daria usted á su caballo para el muermo?

—Trementina.

—Adios.

—Adios.

Pocos dias despues se vuelven á encontrar nuestros hombres:

—Buenos dias, Lil.

—Buenos dias, Josh.

—¿Qué me dijo usted que daria á su caballo para el muermo?

—Trementina.

—Ella es la que ha matado al mio.

—Y al mío.

—Adios.

—Adios.

***

En la boda de un viejo
cantaba un tonto:
«Yo sé que leña enjuta
se enciende pronto.
—Sí; pero advierta
que á la vejez viruelas
es mal de muerte.

HARTZENBUSCH.

***

Dos casados hablan del modo cómo conocieron á sus respectivas esposas.

—Yo—dice uno ellos—conocí á mi mujer tres meses antes de nuestro matrimonio.

—Pues yo—dice el otro—no la conocí hasta al cabo de tres semanas.

***

Un avaro en la agonía;

—Había mandado que le pusieran una docena de sanguijuelas—dice el médico á la mujer del paciente.

—No han querido prender—contesta ésta.

El moribundo, haciendo un esfuerzo supremo:

—¡Pues que no las paguen!

—Y exhala el último suspiro.

De Agricultura.

El cultivo de la fresa.

No es Granada de los paises en que menos fresa se cultiva, ni su calidad tiene nada que envidiar á las celebradas de Aranjues.

Sin embargo no está demas que demos á conocer algunas observaciones respecto de su cultivo.

Antes de las plantaciones, se da una cavada muy honda, en la cual se entierran de 22 á 23 toneladas de estiércol de setas por hectáreas; lo cual basta para cuatro años de explotacion de los fresales. Desde el año segundo, se añade una capa de estiércol, á fin de mantener fresca la tierra.

Los aficionados cultivan la fresa algo á la buena de Dios, y no será malo demostrarles que pueden obtener alguna renta con las plantaciones del expresado fruto.

Segun el jefe de los trabajos químicos en el Instituto agronómico de Paris M. Condon, el establecimiento de un fresal cuesta cerca de 2.375 francos por hectárea, elevándose los gastos anuales de conservacion y de cosecha á 3.200 francos. El periodo de explotacion, ó sean los cuatro años, tres de los cuales son de produccion, exigen, pues, un gasto total de 12.000 francos, poco mas ó menos, ó sea 4.000 francos por hectárea y por año de produccion. Tal es el coste. En cuanto á los beneficios que reporten, no serán, desde luego, uniformes, variando de 2.500 á 6.000 francos, pudiendo alcanzar hasta 8 000. Las variedades selectas, accidentalmente, es decir, cuando sea muy bueno el año, pueden producir 10.000 francos y aun mas; pero es preciso saber cultivar muy bien y servirse de abonos minerales.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. *Sala de lo Criminal.*—Seccion primera.—Juzgado de Motril.—Contra Francisco Lama Canesa y otro, sobre asesinato frustrado.—Abogados, Sres. Millan y Fernandez Abril; procuradores Sres. Romero y Castilla; secretario de Sala, Sr. Caro.

Seccion segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Parra Vilar, sobre tentativa de robo.—Abogado, Sr. Sagarra; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Seccion extraordinaria.—Juzgado del Sagrario.—Contra Mariano Moya Fernandez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Horques; procurador, Sr. Mesa; relator, señor Serra.

—Juzgado del Sagrario.—Contra Antonio Cortes Maldonado, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Calvo; procurador, señor Pedrinaci; relator, Sr. Serra.

—Juzgado del Sagrario.—Contra Dolores Fernandez Arévalo, sobre estafas.—Abogado, Sr. Morales; procurador, señor Pedrinaci; relator, Sr. Serra.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga.—El director de la Sucursal del Banco de España con D. Federico Gaeta Castilla.—Abogados, Sres. Sanchez Reina y Gamir Colon; procuradores, Sres. Donnet y y Casado; relator, Sr. Serra.

—Juzgado de Ugijar.—D. José Rivas Alonso con D. Ramon Jimenez Alonso, sobre pago de cantidad.—Procurador, Sr. Carretero; secretario de Sala, señor Serna.

La causa de Vallejo.

En la Audiencia.

Ayer comenzó en esta Audiencia ante la seccion segunda de lo Criminal y el jurado del Campillo, la causa instruida contra el estudiante Juan Vallejo Serrano por homicidio de la prostituta Josefa Lopez Alvarez (a) *La quesera*, hecho que ocurrió la madrugada del 23 de mayo en una casa de lenocinio de la placeta de Piedra Santa.

Los pasillos de la Audiencia estaban llenos de gente que aguardaba ansiosa el comienzo del juicio.

El Tribunal y el Jurado.

A la una y media de la tarde se abrió la Sala formando el Tribunal de Derecho con el presidente de la seccion segunda D. Manuel Ruiz de Obregon, los magistrados D. Ramon de las Cagigas y don Alvaro Pareja.

Representaba al ministerio público el abogado fiscal D. Manuel Sanz y Ansorena, y estaba encomendada la defensa al letrado D. Agustin Rodriguez Aguilera.

Empezó el sorteo de jurados recusándolos todos el fiscal hasta que solo quedaron catorce nombres en la urna. Con estos se constituyó el Jurado que compusieron los Sres. D. Francisco Jofré Castellanos, D. Manuel Lafuente Noguera, D. Eduardo Gomez Lopez, D. José Serrano Machicado, D. Nicolás Talero, don Francisco Ledesma Nuñez, D. Eduardo Gomez Molina, D. José Pareja Pareja, D. Manuel Hita Garrido, D. Manuel Toro Aragon, D. Juan Lopez Espinosa, D. Angel Cobo Rodriguez, y como suplentes D. José Ortega Alvarez y D. José Fernandez Rodriguez.

Constituido el Tribunal se dá lectura á los

Escritos de conclusiones.

El fiscal relata el hecho diciendo:

«El procesado por esta causa Juan Vallejo Serrano sostenía relaciones amorosas con Josefa Lopez Alvarez, pupila de las casas de prostitucion de esta capital y en la madrugada del dia 23 de mayo del año actual despues de haber estado los dos tomando unas copas de aguardiente, acompañados de un tocador de guitarra se retiraron con el propósito de acostarse en la casa de lenocinio de la calle de Piedra Santa número 3 de que era encargada la Josefa Lopez, y ya en la expresada casa, y sin que haya sido posible averiguar lo que entre ellos ocurriera y el origen ó motivo de disgusto que tuvieran, el Juan Vallejo acometió á la Lopez causándole con arma inciso-punzante de un solo filo, una lesion en la region posterior del tronco sobre el cuarto espacio intercostal, mortal de necesidad, por la hemorragia consecutiva á la seccion de una arteria que determinó el fallecimiento rápido de la lesionada.»

Estima los hechos como constitutivos del delito de homicidio, del cual es autor el procesado, sin que concurran circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

Declaracion del procesado.

Juan Vallejo Serrano es de estatura menos que mediana, usa barba corrida y viste traje negro. Su aspecto es tranquilo.

Confesó á las preguntas del fiscal sus relaciones con Josefa Lopez Alvarez, negando que tuviese desavenencias con ella y añadiendo que al no poder seguir sufragando los gastos que le producía dejó á su amante en libertad de volver á su oficio, si bien él siguió visitándola en la casa de Antonia Vargas.

La noche del 23 de mayo dice que estuvo en la casa de huéspedes donde vivía, estudiando hasta las dos de la madrugada, y que á las tres salió para echar una carta al correo. Se le ocurrió despues de echar la carta pasar por la calle de Cervantes, encontrando que en casa de Antonia había música y estaba allí la Josefa, quien lo llamó, yéndose ambos á la taberna de Lazuen, donde estuvieron bebiendo aguardiente y oyendo tocar la guitarra al gitano Maldonado. Ya amaneciendo y á pesar de las excitaciones de Josefa, Vallejo se separó de ella en la calle de Cervantes y se marchó á la hospedería, donde se acostó.

Relata su prision por los guardias municipales en la forma que seguramente recordarán los lectores, y ya en el arreste al oir decir á un guardia que iba preso por matar á una mujer, le contestó:

—¡Miente usted! sin que sea verdad que dijese:—¿Pero ha muerto?—frase que se le atribuye.

La defensa renuncia á preguntar al procesado, quien contestando al presidente dijo que no tuvo en la taberna cuestion alguna con Josefa.

Prueba testifical.

La dueña de la casa en que apareció muerta *La quesera*, Antonia Vargas Lopez, contestó á un largo interrogatorio.

Dijo que Josefa solía recoger la llave de la casa de la placeta de Piedra Santa, y que la noche del crímen, á eso de las tres de la madrugada, salió Josefa á la calle de Cervantes diciendo que estaba allí *Juanico*. La testigo se acostó á las cinco de la mañana y una hora despues la despertó Josefa desde la calle pidiéndole la llave que ella le echó por la ventana. No oyó la voz de Vallejo y recuerda que estaba ya el sol en la calle cuando dió la llave.

Refiere luego como á las diez de la mañana fué con la madre de la *Quesera* á la otra casa y la encontró muerta, saliendo horrorizada á la calle, donde avisó á un guardia municipal.

A la defensa contestó que la madrugada del 23 había en su casa varios jóvenes á quienes no conoce, de baile, cuando salió Josefa á buscar á Vallejo; que no sabe que este maltratara á dicha mujer y que la Josefa tenía el genio muy alegre, por lo cual ella, como dueña de la casa, la había llamado al orden varias veces.

Los guardias municipales José Sanchez Torres y Antonio García Sanchez, que prendieron á Vallejo en la casa de huéspedes, contaron los detalles ya conocidos sobre la captura del procesado. Cuando este llegó al arresto y conoció el motivo de su detencion se puso lívido y sufrió una convulsion, por lo que fué preciso darle agua. En cuanto al motivo que les impulsó á prender á Vallejo dijeron que fué la denuncia de la madre de la interfecta.

Juan Haro tambien guardia municipal que estaba de servicio en el arresto el dia del crímen dijo que oyó la exclamacion ¿Pero ha muerto? hecha por el procesado.

Tambien consta lo mismo en la declaracion de Manuel Honrubia que se leyó por haber fallecido el testigo.

Dejan de comparecer los testigos Carmen García y Melchor García, leyéndose la declaracion del segundo que no dice nada de particular.

Entra á declarar Antonio Maldonado, el gitanillo de la guitarra que se gana la vida amenizando *juergas*.

Dice que segun su costumbre, aquella madrugada á las tres llegó á la taberna haciendo sonar la guitarra y entonces Vallejo y Pepa le hicieron entrar convidándolo á varias copas de aguardiente pagándole una peseta y diez céntimos.

Recuerda que el tabernero cobró 2'70 pesetas por el gasto hecho y que no observó ningun disgusto, sino por el contrario mucha alegría en la Josefa y Vallejo.

En la calle de Cervantes se separó de los dos siendo las cinco ó las cinco menos cuarto de la mañana.

Se lee la declaracion de Celestino Castroverde, en la que dice que Vallejo no usaba armas, ni echaba sangre por las narices.

La madre de la interfecta Josefa Alvarez se presenta llorando en la Sala.

Hace rotundas acusaciones contra Vallejo diciendo que tiene la seguridad de que es el asesino de su hija porque la maltrataba y le había jurado darle muerte. Afirma que su hija estuvo en una ocasion 21 dias en la cama á consecuencia de una patada que le dió Vallejo y que este pegaba tambien á la declarante cuando quería intervenir en favor de su hija.

Relata sus conversaciones con Antonia Vargas el dia del suceso, y como encontró á su hija asesinada.

La testigo al retirarse de la Sala lo hace dando grandes voces contra Vallejo al que llama criminal y asesino.

El camarero de Lazuen José Rubio Lopez dice que Vallejo y Josefa salieron ya amaneciendo y que no observó disgusto entre ellos.

Vicente Serrano, sereno de la calle de Piedra Santa, que afirmó en el sumario que la noche del 23 dió varias vueltas por el distrito y observó que el balcon de la casa del crímen estaba abierto, sostuvo en el juicio que la noche referida puso un suplente. Se hizo el testigo un verdadero lío concluyendo el señor presidente por ordenar que se consignasen sus contradiciones en el acta.

No comparecieron y son renunciados Ramona García, Manuel Sevilla, Enrique Abate, Antonio Martin, Fernando Perez, Francisco Nieto; se leyó la declaracion de Antonio Diaz y declararon ante el Tribunal Francisca Martin Diaz y Francisco García que no dijeron nada de interés.

Prueba pericial.

Los médicos don Francisco Santos, don Francisco García Gutierrez y D. Enrique Vidal, afirmaron que la herida que causó la muerte á Josefa Lopez Alvarez era de puñal, añadiendo los dos primeros que en virtud del exámen que habían hecho de las dos armas blancas que figuran en el proceso, pueden asegurar que ninguna de ellas fué el instrumento del crimen.

Creen que el informe del laboratorio médico legal de Sevilla, segun el cual resulta que no era de sangre la mancha que se encontró en la americana de Vallejo, tiene una autoridad indiscutible.

El señor Vidal interrogado sobre el temperamento y constitucion de Vallejo, manifestó que es un sujeto nervioso, sumamente impresionable, no pudiendo afirmar con certeza si este último se debe á su temperamento ó al tratamiento á que está sometido á causa de la enfermedad infecto contagiosa que padece. En la carcel le ha asistido en varias dolencias.

Se suspende el juicio.

Leida la prueba documental manifestaron las partes que hacían definitivas sus conclusiones provisionales, y á peticion del fiscal se suspendió el juicio que continuará hoy á las doce de la tarde.

Miscelánea.

Movimiento de poblacion.—Ayer se registraron en esta capital dos nacimientos y siete defuncion.

Los que se casan. Anoche se verificó en la iglesia de San Ildefonso el matrimonio de D.ª Josefa Martin Bernardo con D. Manuel Vargas Marin, y en la de San Justo, el de doña Angeles Santos Gomez con D. Eduardo Pelegrin Gomez.

Comision provincial.

La sesion celebrada ayer por la Comision provincial la presidió el señor Gutierrez y asistieron como vocales los Sres. Cobos, Hitos, Salazar y Gomez Ruiz, tomando los acuerdos siguientes:

Informar al Gobernador de la solicitud de varios exconcejales del ayuntamiento de Güevejar.

Emitir dictamen en el expediente relativo al médico de Ventas de Zafarraya y en la competencia entablada entre el alcalde de los Ogíjares y el juzgado de instruccion del Campillo.

Señalar los precios medios á que se han de pagar los suministros hechos al Ejército y Guardia civil durante el mes anterior.

Quedar enterada de un oficio del director del hospital de San Lázaro, comunicando que han ingresado en aquel establecimiento dos enfermos de tifoideas.

Auxiliares. El recaudador de contribuciones de Orgiva ha nombrado auxiliar de aquella zona á D. José Torres Quirantes.

—El agente ejecutivo de la capital ha declarado cesante á D. Juan Vela Guzman.

Pensiones. La Direccion general de clases pasivas ha reconocido pensiones de 182'50 pesetas anuales á D. Antonio Nogueras Puertas, don Santos Muñoz Muñoz, y D. José Soriano Rodriguez, padres de soldados fallecidos en Ultramar.

Jueces. Ha sido nombrado juez de primera instancia de Loja D. Francisco García Bedoy y en el dia de ayer prestó ante la Sala de Gobierno, el juramento de fidelidad que previene la Ley.

—El juez de primera instancia de Baza, D. José Aroca Muñoz, empezó el dia 16 del actual á hacer uso de la licencia de treinta dias que para restablecer su salud, le fué concedida.

La faca, soberana.

En la mañana de ayer fué agredido en el camino de Armilla, el carrero Antonio García Donaire, natural de Gabia Grande, que cuenta 40 años de edad.

Se hallaba este con un carro de remolacha, aguardando turno para descargarlo, en la fábrica de azucar de *Santa Juliana*, cuando otro carrero pretendió adelantársele con el mismo objeto.

El García Donaire se opuso á ello, amenazándole con que si tal hacía, pondría el hecho en conocimiento de la Guardia civil, cosa que exasperó á su provocador de modo que, metiendo mano á una faca, causó á Antonio García una herida de bastante consideracion en la cabeza.

A los pocos momentos se sintió nuevamente herido de otra puñalada en la espalda, que le dió el hijo del agresor.

En mal estado fué conducido por sus compañeros primeramente á la Casa de Socorro, donde le curararon d

primera intencion y despues al hospital de San Juan de Dios, donde quedó para su curacion definitiva.

El herido ha manifestado que no sabe quiénes son sus agresores.

Estos pusieron pies en polvorosa, una vez cometido el delito.

Movimiento penal. Existían ayer en la carcel correccional de esta capital 198 presos, de los cuales estaban 93 á disposicion de la Audiencia, 16 á la de los jueces de instruccion, 5 á la de la Direccion general, 11 á la del Gobernador civil, 27 cumpliendo arresto y 46 penas correccionales.

Noticias mineras.

Demarcaciones aprobadas.—El Gobernador civil ha aprobado las demarcaciones verificadas de los registros mineros «Concepcion,» de Cogollos de Guadix; «Fortuna», «Paca», «La imposible», «Los acencios», «Amparo», Fuentezuelas», «Pedagogo», «Triunvirato», «Nuestra Señora del Pilar», «La Pastora», y «La antigua», de Geres del Marquesado; «La barrera», de Lugros; «La Santísima Trinidad», «San Ricardo», «La ampliacion» y «Lolita», de Cogollos de Guadix; «La previsora», «Las dos Naciones», «Nuevo Bilbao», de Alquife; «La Providencia» de Alquife y Lanteira y «Bilbao la Nueva», de Alquife y Aldeire.

En virtud de las demarcaciones anteriormente relacionadas la Delegacion de Hacienda ha dispuesto se libren al habilitado del cuerpo de Ingenieros de minas de esta provincia la suma de 1.159 pesetas que importan los gastos causados por el personal técnico en dichos trabajos.

Registros. D. Miguel Cubas Jimenez pide 50 pertenencias de hierro, con el nombre de «Melcages», en Guajar Fondon.

—D. Francisco de Paula Rojas 40 de hierro con el de «San Francisco», en Motril.

D. José Tarquís de Soria 18, con el de «Nuestra Señora de la Paz,» 12 con el de «Lo que venga», 20 con el de San «Alberto» y 21 con el de «Santo Domingo», todas de hierro y en término de Baza.

Linderos. D. José Padial ha presentado un escrito en el Gobierno civil, rectificando los linderos del registro de «Nuestra Señora del Rosario, en Nigüelas.

Niño fugado. Hace diez ó doce dias se fugó de su domicilio de Caniles el niño de once años de edad Francisco Muñoz Bonachera.

Ayer fué detenido en esta capital por los agentes Cuesta y Góngora en virtud de reclamacion que presentó interesando dicho servicio María Bonachera; tia del niño.

Fué conducido al arresto á disposicion del Gobernador.

La subida de los francos.

Dice *El Correo*:

«La nota desagradable de la Bolsa de ayer fué el alza de los francos, que han llegado hasta 31'30. Segun parecer de *La Epoca*, como no hay ahora papel de arbitraje, cualquier pedido extraordinario de francos encarece los cambios.

Por eso son muchas las personas que creen que el dia en que el Gobierno se decida á suprimir el *affidavit*, lejos de subir el precio de los francos, descenderá, y desde luego podrá evitarse el agio que ahora se viene haciendo en la compra y venta de oro.»

La Epoca achaca la subida, y especialmente el alza de estos últimos dias, á pedidos extraordinarios de francos que supone se han hecho.

Acerca del asunto dice *El Liberal*:

«No tenemos medios de comprobar la exactitud de tal afirmacion; pero á falta de otros, hé aquí un dato, de orden muy distinto, que tal vez influya en el alza bastante más que los pedidos extraordinarios á que el colega alude.

El último balance del Banco dice que los billetes en circulacion, que importaban en 6 de octubre 1.594 millones, importaron 1.599 millones el dia 13. Cerca de cinco millones más.»

Los presupuestos y el año natural.—La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de la Gobernacion dictando reglas para la aplicacion de la ley, llamada del año natural, á los presupuestos municipales.

He aquí la parte dispositiva:

«1.° Que interin no se deroguen ó reformen las disposiciones vigentes y la real orden de 18 de junio de 1894, subsiste el periodo de ampliacion de los presupuestos municipales ordinarios, que deberá durar en lo sucesivo desde 1.° de enero hasta 30 de junio de cada año; y

2.° Que los presupuestos adicionales á que se refiere el artículo 141 de la ley de 2 de octubre de 1877, se formarán por los Ayuntamientos, lo mismo que el correspondiente general refundido en el mes de agosto de cada año, y se comunicarán en la sucesivo al gobernador el dia 15 de setiembre, á los efectos del art. 150 de la citada ley municipal».

El Parrao. Leemos en *El Noticiero sevillano*:

«El doctor Fedriani nos dijo anoche que el estado de la herida que Joaquin Hernandez *Parrao*, sufrió en la plaza de toros de Granada, continúa su curso normal, esperando que pronto esté cicatrizada. El sábado próximo se propone permitir á Joaquin salga á la calle en coche, creyendo que el 2 del próximo mes de noviembre podrá *Parrao* embarcar para Caracas, donde toreará varias corridas con ganado de Campos Lopez. El diestro citado ha recibido en estos últimos dias muchas cartas y telegramas de amigos que se interesan por su salud».

Un alcalde agredido. Hace varios dias fué objeto de una agresion el alcalde de Fornes por parte de su administrado Francisco Sanchez Orihuela.

Este que se hallaba embriagado y promoviendo escándalo en las calles del pueblo fué amonestado por dicha autoridad para que se retirara á su domicilio.

En vez de obedecer el Sanchez la emprendió contra el alcalde, causándole la rotura de las ropas exteriores y varias lesiones en la nariz, en la rodilla izquierda y en la sien derecha.

El suceso fué puesto en conocimiento de la Guardia civil del puesto de Jayena que acudió á Fornes, calmando los ánimos que se hallaban muy excitados y deteniendo al agresor que fué recluido en la carcel de Alhama, por no creer bastante segura la de aquel pueblo.

La reposicion de los concejales.

Anteanoche se recibió en Granada la sentencia que ha pronunciado el Tribunal Supremo en el proceso instruido contra los concejales de este Ayuntamiento señores D. Pablo Perales, don Salvador Montoro, D. Luis Sanson, D. Francisco Sanchez Echevarria, don Juan Ramon Lachica, D. José Gomez Tortosa, D. Rafael García Duarte, D. Juan Horques, D. Torcuato Lopez, D. Joaquin Castillo Valdivia, D. Carlos Afan de Ribera, D. Aurelio Alvarez, D. Antonio Sanchez Gallardo y D. Enrique Sanchez.

Esta sentencia, (dictada con motivo del recurso de casacion interpuesto por D. José España contra el fallo de sobreseimiento libre que pronunció la Audiencia granadina), al desestimar el recurso y condenar en Costas al señor España, confirma el referido fallo, y, por consiguiente, restituye á sus puestos, con todos los pronunciamientos favorables, á los catorce concejales que se hallaban suspensos en el ejercicio de sus funciones.

La sentencia, copiada textualmente, dice:

En la Villa y Corte de Madrid, á veinte y seis de Septiembre de mil novecientos, en el recurso de casacion por infraccion de Ley que ante Nos pende, interpuesto por D. José España Lledó contra el auto de sobreseimiento libre pronunciado por la Audiencia provincial de Granada, en la causa seguida á instancia del mismo contra D. Luis Sanson Granados y otros Concejales del Ayuntamiento de dicha capital por extralimitacion de funciones.

Resultando, que por dicho auto, dictado en 28 de Abril próximo pasado se sobreseyó libremente en la expresada causa, declarando de oficio las costas y alzando la suspension en el cargo de Concejales á D. Luis Sanson y consortes denunciados.

Resultando que contra el mencionado auto de sobreseimiento se ha interpuesto por D. José España Lledó recurso de casacion por infraccion de ley, fundado en los arts. 847 y 848 número 4.° y 849 número 2.° de la ley de Enjuiciamiento criminal citando varias infracciones y dado traslado al señor Fiscal, se opone á su admision por no citarse el artículo congruente de la ley que autoriza el recurso contra los autos de sobreseimiento.

Vistos, siendo ponente el señor magistrado D. Juan de Aldecoa.

Considerando que, segun terminantemente se prescribe en el art. 874 de la ley de Enjuiciamiento criminal entre otros requisitos exigidos para la interposicion del recurso de casacion se ha de citar el artículo de la ley que lo autorice;

Considerando: que el interpuesto lo es contra un auto de sobreseimiento libre y no se ha puntualizado el artículo de la ley adjetiva que se relaciona con esta clase de resoluciones;

Considerando: que segun constante jurisprudencia de esta Sala es inadmisible el recurso en que no se cita el artículo que lo autoriza, ó el número de aquél en que se supone comprendido.

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar á la admision del recurso interpuesto por don José España Lledó al que condenamos en las costas y á la pérdida del depósito constituido, al que se dará el destino que la ley previene y comuníquese á la Audiencia Provincial de Granada para los efectos procedentes.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en la *Gaceta de Madrid* é insertará en la Coleccion legislativa lo pronunciamos mandamos y firmamos.—Rafael de Solís Liébana.—José María Barnuevo.—Gonzalo de Córdoba.—Ricardo Molina.—Vicente de Plinies.—Segismundo Carrasco y Moret.—Juan de Aldecoa.»

Prescindiendo de la extricta justicia en que ha informado su fallo el Tribunal Supremo, hay que reconocer que el regocijo con que la opinion pública ha recibido esta sentencia y el anuncio de la consiguiente reposicion de los concejales, tiene, además, por fundamento el ruidoso fracaso de la Administracion municipal interina que realmente no ha podido ser más desdichada.

Desde que fueron suspendidos los concejales se inició un período de pasividad y negligencia, en el que no se ha hecho cosa alguna práctica ni que haya beneficiado los intereses granadinos; porque las mismas fiestas del Corpus, único esfuerzo laudable que se registra en la historia de esa interinidad, resultaron luego, al ser analizadas, un fracaso económico que ha sido objeto de acerbas críticas y de vehementes discusiones.

Bajo el punto de vista político, el desencanto ha sido aún más grande; porque toda esta maniobra la hicieron los silvelistas con el objeto de robustecer la union de su partido y disciplinar sus huestes, contentando á los descontentos y haciendo partícipes en el festin del mando á los correligionarios tibios ó que padecian la nostalgia del Poder; y ya se ha visto que ha resultado precisamente todo lo contrario, pues la discordia que sordamente les minaba se ha hecho pública; el Alcalde está hoy más lejos que nunca del *leader* del partido Sr. Rico; éste ha excomulgado públicamente á su correligionario Sr. Fernandez Jimenez, el cual, reniega de sus intimidades con el Sr. Tejeiro, llegando al extremo de inspirar sueltos tan duros como los que publicó un diario, contra el presidente del Ayuntamiento, al hacer la crítica de su conducta con motivo del episodio de los Presupuestos.

Es decir, que si los silvelistas estaban divididos, cuando idearon esto de la suspension, hoy están diseminados y en camino de disolverse.

Tan desastrosos y lamentables han sido para la administracion municipal y para la política silvelista los resultados de la torpe maniobra que, con la sentencia del Tribunal Supremo, afortunadamente ha concluido.

Noticias militares.

Campo de tiro. Desde hoy pasarán á la Zubia las fuerzas del regimiento de Vitoria que estaban practicando ejercicios de tiro en el campo de Atarfe. Se han señalado las horas de doce á cuatro de la tarde para dichos ejercicios.

Contribuyentes apremiados.—La Administracion de Hacienda ha declarado incursos en el apremio de primer grado á todos los contribuyentes de la zona de Loja que no han satisfecho aun la cuota del tercer trimestre del corriente ejercicio.

Licencias de armas. Se han concedido licencias para usar toda clase de armas, á D. Antonio Sanchez, D. Antonio José Lopez, D. Emilio Villanueva, D. Juan Martin Lopez, D. Fernando Roldan Ros, D. Manuel y D. Severino Galindo, D. Luis Molina Siles y á D. José Tuxet Fernandez; y de caza á D. Angel Guijarro Martin y D. Antonio Tuxet.

La Guardia civil.

La de Velez Benaudalla ha recogido una escopeta á Francisco Perez Peralta, por usarla sin licencia.

—La de la demarcacion de la capital comunica que en el cortijo de San José, propiedad de D.ª Josefa Aguilar, han sustraido una serpentina de cobre.

Tambien da cuenta de otro hurto cometido en el cortijo de los Perros, propiedad de D.ª Concepcion Badista, consistente en dos fanegas de trigo.

Tanto de uno como de otro se ignora quienes sean los autores.

Por la misma Guardia civil han sido detenidos en Huetor Vega José Fernandez Jimenez y Nicolás Jimenez Velazquez, reclamados por el juzgado del Campillo de esta capital.

Concurso. La comandancia de la Guardia civil de esta capital abre concurso para proverse de varios caballos destinados á las fuerzas de dicho cuerpo en esta provincia.

Los tratantes y ganaderos pueden presentar sus proposiciones en la casa cuartel los dias 24 y 25 del corriente.

Sexteto. Desde el sábado 20 del corriente empezarán los conciertos diarios en el café del Siglo por seis reputados profesores.

El descanso dominical.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi distinguido amigo: Contraviniendo el acuerdo del gremio de ultramarinos referente al cierre de sus establecimientos en dias festivos, el domingo último permaneció abierto el que tiene instalado en la Plaza Nueva, frente al café de España, el Sr. Echevarría, lo cual ha producido penosa impresion en el gremio, en los dependientes y en una buena parte de los granadinos interesados en el descanso dominical.

Creo que estos hechos deben hacerse públicos para conocimiento del vecindario en primer término; si todos pensaren como el firmante, esos establecimientos se cerrarían tambien los dias de trabajo por falta de clientes.

Pero es que estos hechos amenazan con que las cosas vuelvan á quedar como estaban é importa tener en cuenta que la Ley de Dios prohibe á los dependientes, como á todos, que sean revolucionarios, pero no los obliga á ser esclavos.—De V. a. s. s. y amigo

Mariano.

***

Granada 18 de octubre de 1900.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: Ruego á V. encarecidamente se digne hacer constar en su importante diario que el domingo próximo estarán abiertos al público mis despachos de confitería *Los Alpes*, cerrados en los pasados días festivos, para dar cumplimiento al acuerdo del descanso dominical.

Muéveme á tomar esta resolucion, el haber sido el único establecimiento en su clase que haya dado cumplimiento á la mencionada resolucion, seguramente por creerla justa; y tan pronto como se consiga un acuerdo entre los individuos del gremio, para hacerlo efectivo, se complacerá en acertarlo fielmente su afectísimo, atento y s. s. q. b. s. m.,

Ricardo Martin.

Obras públicas.

Expropiacion de parcelas.—Los peritos de la Compañía del ferrocarril de Moreda á Granada y los nombrados por los propietarios del término municipal de Maracena han presentado en el Gobierno civil los datos de medicion y demás que previene la ley de expropiacion forzosa, referentes á las parcelas de los herederos de D. Andrés Fernandez Cañete, D. Miguel Rodriguez Acosta, don José Suarez Martinez, D.ª Ana Hurtado y D. Antonio Hita Sanchez, á quienes afecta la expropiacion de terrenos para las obras de dicho ferrocarril.

Aprovechamiento de agua.—El dia 23 del corriente darán comienzo las obras necesarias para llevar á cabo el aprovechamiento de 1.500 litros de agua por un segundo de tiempo, derivados del rio Guardal, en término de Huescar, que le fueron concedidos en junio último á D. Claudio Peñalva Navarro, con aplicacion á producir energía eléctrica para alumbrado.

Para la inspeccion de estas obras ha sido nombrado el ilustrado ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Nicolás Orbe.

De Vilches á Almería. La Compañía del ferrocarril de Moreda á Granada ha solicitado de la jefatura de Obras públicas de la provincia la correspondiente autorizacion para ejecutar la obra necesaria á fin de atravesar con la línea la carretera de Vilches á Almería en el kilómetro 153.

Noticias de personal. En las vacantes que existian de ayudantes segundos de Obras públicas han sido nombrados ingenieros aspirantes los señores ingenieros aprobados en la convocatoria del año 98. Sres. D. Eduardo Franquelo Carrasco, D. Antonio Carrion Folgado, D. Sebastian Taulet Serbia, D. Miguel Menendez Boneta, D. Alfonso Baron Martinez, D. A. Eugenio Alonso Sigler, don Alfonso Alonso y Alonso, D. Nicolás Liria Almor y D. Estanislao Pan y Perez, quienes de un momento á otro serán destinados. Quedan tan sólo 29 iogenieros en expectacion de ingreso, correspondiendo 3 á la promocion del 98, y los 26 de la última, ó sea del 99; y como se producirán nuevas vacantes por jubilaciones en el referido Cuerpo de Ayudantes, muy en breve quedará extinguido este personal de la última promocion.

Torreros de faros. El torrero segundo D. Amador Sabater y Auchet, que servía en el faro de San Carlos de la Rápita (Tarragona), ha fallecido.

Corresponde ascender en la vacante que produce esta defuncion al tercero más antiguo afecto al faro de cabo de Huertas (Alicante) D. José Hernandez y Martinez.

El torrero segundo que servía en el faro de Isla d'en Pou D. Miguel Adover y Manresa ha sido trasladado al de Igueldo (Guipúzcoa).

Se han concedido treinta dias de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud al torrero tercero afecto al fazo de Cabo Blanco (Baleares) don Juan Socias y Puigserver.

Ha sido nombrado supiente de la provincia de Oviedo el torrero tercero don José A. Quesada y Gonzalez, que desempeñaba igual cargo en la de Castellon.

Al torrero primero, afecto al servicio de Estaca de Vares (Coruña), D. José Anciola y García Paredes, se le ha concedido el derecho á servir faros de descanso.

Se ha concedido la permuta que de sus respectivos destinos tenían solicitada los torreros terceros D. Francisco Serrano Feijóo, que sirve en Punta Carnero, y D. Juan Bennasser y Roselló, afecto al de San Felipe, ambos de la jefatura de Cádiz.

No hay toros.

La empresa de nuestro circo taurino ha desistido de celebrar la anunciada novillada, en vista de no encontrar reses de condiciones, ni en los cerrados de Sevilla, ni en los de Córdoba.

Abogado. Hoy marchará á Antequera y de dicha ciudad á Málaga el ilustrado jurisconsulto de esta última ciudad D. Enrique Ramos Marin.

Oculista. De una correspondencia de Archidona, que publica *El Noticiero Malagueño*, reproducimos lo siguiente:

«Ha salido de esta villa con direccion á Antequera y á esa capital donde llegará el dia 11, hospedándose en el Hotel Roma, el muy reputado médico oculista doctor D. Gumersindo García Corpas, el que tanto se distingue por la maravillosa habilidad con que practica toda clase de operaciones y con especialidad la de extraccion de cataratas, iridectomius y canalizacion de las vías lagrimales.

En toda esta comarca son numerosos los triunfos obtenidos por tan eminente oculista y entre los muchos casos célebres figura el digno y respetable Sr. Vicario Arcipreste de esta villa, que operado de catarata ha recobrado una vision tan perfecta que lee correctamente el número uno de la escala tipográfica de Weker, cuya lectura es difícil aun para los que gozan de la más perfecta normalidad visual.

Los hospitales militares.—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden disponiendo que las hermanas de la Caridad se encarguen de la asistencia de los enfermos en los hospitales militares.

La dotacion será de cuatro hermanas por cada cien camas.

Un donativo. El distinguido notario del Colegio de Granada, don Elías Pelayo y Gomis, ha hecho un donativo de cien pesetas con destino al Monte Pio de Abogados de esta capital.

El director de los Andaluces.—Hoy á las doce de la mañana regresará á Málaga, en un tren especial, el director de los Ferrocarriles Andaluces, Mr. Forge Detré.

Competencia. La *Gaceta* publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros decidiendo á favor de la autoridad judicial una cuestion de competencia entablada entre el Gobernador civil de Jaen y la Audiencia territorial, con motivo de una demanda de interdicto deducida por D. José Abad Corrales contra D. Juan Alvarez Abad.

Licororo Licor digestivo y exquisito.

Consejo utilísimo. Para curarse del estómago haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En los pocos dias que lleva en Madrid, de regreso de su expedicion veraniega, el reputado especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oidos don Alfredo Gallego, ha practicado en su Gabinete de Consultas y operaciones Quirúrgicas, Serrano, 21, donde ha trasladado su domicilio de la calle de Fuencarral, 19 y 21 la estirpacion de tres pólipos laringeos, de pronóstico grave, en otras tantas personas que sufrian las consecuencias de afecciones tan molestas; y de un tumor naso-faringeo, que por su situacion impedia al paciente la deglucion y respiracion, poniendo en peligro constante su vida.

Estas operaciones las ha hecho con tal facilidad y destreza, que nos aseguran de Madrid, personas muy competentes en estos asuntos, que difícilmente puede haber nadie que le iguale en llevarlas á feliz término con tanta rapidez, seguridad y mejor éxito.

Los numerosos enfermos de sordera y flujo de oidos que se han presentado, no han sido, ni son nunca tratados por dicho especialista, con especcificos, ni aparatos acústicos, ni medicamentos secretos, que casi siempre son perjudiciales, sino empleando variedad de medios que aconsejan los últimos adelantos científicos, pues es absurdo usar en todos los casos de sordera ú otras afecciones de oidos, los mismos ajustes de curacion, cuando son tan variadas las causas de tales afecciones, y solo conociendo estas, y empleando medios capaces de combatirlas se consiguen hacer desaparecer los efectos que producen.

La aristocracia prefiere el Agua de Colonia de Orive á todas las extranjeras, por su clase superior y su gran baratura. El primer premio en la Exposicion farmacéutica y en el IX Congreso de Higiene demostraron que tenemos en España productos extra de higiene de tocador á la 4.ª parte de precio que los más renombrados del extranjero. Frascos desde 3 reales.—Farmacia de Ocaña.

De Instruccion pública.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de Doña María, D.ª Cándida Rosa Gorgori.

Viajeros. Han llegado á Granada, hospedándose en el hotel Victoria, D. José Roldan, Sr. La Rosa, don Juan Soldevila, Mr. Ticlonkonski, don Julian Aramburo, Mr. Nordal Preus, D. Manuel Guarino, D. A. Humber, D. Francisco Maqueda, D. Juan Serrano, D. Pedro Barthe, D. Manuel Marques, D. Pedro Valls, Mr. Carlos Bech, D. Esteban Muchard, D. Enrique Ramos y D. José Rico y señora.

—En el hotel Alameda, D. Pedro Guerin, Mr. de Richter, Mr. Béulá, D. José de Navas, D. G S. Noven, D. Manuel Carrascosa, D. Francisco Hernandez de Tejada, Mr. Laperriere, Mr. J. Auburtisi, D. Alfredo Madrid y Dávila, Mr. Mas Failon, Mr. H. Jerrario, D. Luis Boret y D. Arturo Quizarralde.

—Han salido para Motril, D. Antonio Lopez Montes, D. Gabriel Pedrosa, D. Antonio Melero, D. Pedro Torres, D. Antonio Leiva y D. Juan Tercedor.

—Procedentes del mismo punto han llegado, D.ª Paula Marques, Sr. Gentil, D. L. Manyo, D. José Garcia, don José Rodriguez, D. José Gomez, don José Millan, D. Francisco Robles, don Francisco Mendoza y D. Paulino Pedrosa.

Casos y cosas.

Detenidos. Por escandalosos y otros excesos, han sido detenidos por la policía Eduardo Espi Soria, Fernando Perez Sala, Juan Navarro Rosales Felipe Diaz Barrera, José Segura Diaz, Francisco Alcantara y Plácido Gallegos.

Pedrada. Ayer fué herida en la cabeza la niña Josefa Lopez á consecuencia de una pedrada que le dió un muchacho llamado Manuel Policarpio.

Mendigo. Por implorar la caridad pública sin la correspondiente licencia ha ingresado en el arresto Manuel Albores Ramiro natural del Puerto de Santa María.

Riña de gitanos. Ayer promovieron riña en las Cuevas del Barranco del Abogado los gitanos José Heredia Campos José Santiago Cortés, José Bermudez Santiago.

El Heredia resultó herido de un palo en la cabeza siendo curado en el Hospital de San Juan de Dios José Santiago resultó con otra pequeña herida producida con arma blanca.

Fueron conducidos al arresto municipal el Santiago por el agente de vigilancia Manuel Izquierdo.

NECROLOGIA

Anteayer fallecieron en Granada:
D.ª Concepcion Medina Torres.
D.ª Dolores Garcia Trapero.
Eugenio Valero Manuel de Céspedes, párvulo.
Juan Pardo Melgares, id.
Josefa Jimenez Medrana, id.
José M.ª de la Rosa, id.
Salvador Adorador Fernandez, id.

Anuario de Granada.

Estan en prensa los primeros pliegos del *Anuario de Granada* para 1901.

Su autor D. Luis Seco de Lucena, sin perjuicio de los trabajos de recopilacion é investigacion que viene haciendo, para que la obra resulte lo más perfecta posible, agradecerá y tendrá presente cuantas advertencias y observaciones se le hagan sobre rectificacion, síntesis ó ampliacion de los datos contenidos en la última edicion que hubo de publicar y fué la del año 1895.

Estas observaciones se le deben hacer, sin pérdida de tiempo, porque la índole de este libro no admite demora en su publicacion, y habiéndose comenzado ya la tirada no se puede interrumpir ni menos aplazar.

El Administrador del *Anuario* ruega á los señores comerciantes é industriales que deseen insertar sus anuncios en dicho libro, aprovechando así tan vigoroso medio de propaganda, que remitan á sus oficinas (Reyes Católicos, 8, principal) los originales correspondientes antes de fin de mes.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la **bien reputada** firma de los señores **Valentin y Comp.ª** Banqueros y Expendeduría general de loteria en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Cédulas personales.

El dia primero de setiembre empezó la cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del actual año de 1900, hallándose establecidas las oficinas de recaudacion en la calle de Mendez Nuñez, antigua Navas, número 12, y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Más barato que en Madrid, más barato que en Barcelona con verdaderas y grandes economías comprarán los que aprovechen la extraordinaria liquidacion que anuncia ahora **EL SOL**. Géneros para señoras, trajes para caballeros, géneros blancos. Vedlos en **EL SOL**, Zacatin, 5.

Mil pesetas al que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Vides americanas.

Injertos, barbados, estacas, porras de alto para uva de lujo y de embarque.

Calle de San Miguel Bajo, Huerta la Torre.

¡Atencion!

(Véase el anuncio en 4.ª plana **La Enciclopedia.**

Pasatiempo

Solucion al número anterior:
Las ruinas de mi convento.

Jeroglífico.

La solucion en el próximo número

Correo postal.

El azúcar en Navarra.

Lo más interesante de la parte dispositiva del decreto sobre la tributacion de los azúcares en Navarra dice así:

Artículo 2.° Se fija por ahora en 400.000 pesetas anuales el impuesto calculado al consumo probable de los habitantes de la provincia de Navarra.

Art. 3.° La Diputacion provincial de Navarra percibirá directamente de los fabricantes el impuesto expresado en el artículo anterior, cobrándolo en metálico ó pagarés á noventa dias, á medida que se extraiga el azúcar de las fábricas. Una vez cubierta la cantidad de 400.000 pesetas, la Hacienda percibirá en la misma forma el producto del impuesto sobre el resto del azúcar que se produzca.

Art. 4.° La Diputacion de Navarra podrá establecer en las fábricas de azúcar la intervencion que estime conveniente.

Ingleses y boers.

Londres 16.—Lord Roberts ha autorizado á algunos boers influyentes para que conferencien con De Wet, Botha y Delarey, con el fin de inducirlos á deponer las armas.

—El general Roberts da noticia de un encuentro entre los boers y la infantería montada del general French cerca de Hidelberg.

Han muerto en el choque tres oficiales ingleses y ocho soldados.

El general French ocupó la poblacion de Carolina despues del combate.

Tambien habia el general de varias escaramuzas entre los boers y las tropas de los generales Lyttelton, Rundle y Kelly-Kenny.

Dicen de Kronstad, que la columna mandada por el comandante de Gallay ha regresado á la mencionada ciudad, despues de sostener varios combates con los boers en las cercanías de Heilbron.

Lo de China.

En el ministerio de Estado se han recibido cartas del Sr. Cólogan, fechas desde el 6 de junio hasta el 15 de agosto, en los que se hace un relato interesante de todos los padecimientos sufridos por los extranjeros.

Deberían haber fallecido todos los extranjeros que á la sazon residían en Pekin; pero no ha sido así, por la falta de energía en los ataques de los chinos y por sus indecisiones.

Unicamente así se explica que unas cuantas casas, hoy en completo estado de ruina, hayan podido resistir dos meses y medio de asedio.

Los boxers hicieron muchos disparos con obuses europeos que pesaban hasta seis kilos y estaban rellenos de metralla.

Calcúlase que habrán disparado más de millon y medio de cartuchos Mauser y unos 3.500 tiros de cañon.

Ocurrieron varias bajas, entre ellas las de cuatro voluntarios y cinco niños.

La salud, á pesar de la aglomeracion de gentes, era inmejorable.

La armonía más completa reinaba entre aquellos valientes, desconociendose la nocion de lo tuyo y lo mio: todo era de todos, y llegó el caso de tener que dormir ochenta personas en una misma habitacion.

El ministro de Inglaterra, sir Macdonald, como militar, dirigió la heróica defensa.

Las comunicaciones con el palacio del Consejo de ministros se establecieron por medio de grandes carteles que los sitiados leian valiendose de buenos gemelos. La Emperatriz les envió algunos carros de sandías y pepinos.

Las primeras tropas que se presentaron á la vista el 14 de agosto, fueron Sikes de la India inglesa y los americanos.

Inmensas fueron las penalidades en los diez dias de marcha ejecutada por los in-

gleses y americanos, con los rusos, japoneses, italianos, alemanes y austriacos.

Los sitiados han sufrido toda clase de privaciones, y el peligro constante en que se encontraban sus vidas, vino á ser todavía mayor á causa de la pesti'encia que emanaba de los arroyos cercanos á la plaza, dándose el caso de permanecer durante muchos dias entre las cenagosas aguas los cadáveres de seis chinos, hasta que pudieron ser retirados.

Desgracia.

Salamanca 16.—En término de Aldehuela de la Bóveda ha ocurfido una desgracia.

Al acabar de cazar é ir á dar un individuo á otro una escopeta de dos cañones, que estaba cargada, lo hizo con tan mala fortuna que, disparándose el arma quedó allí muerto el último, á consecuencia de haber recibido toro el tiro en el cráneo. La víctima es un joven de catorce á quince años de edad.

Nnvegacion.

El vapor *Leon XIII* salió el sábado 13 de New York para Habana.

El *M. L. Villaverde* llegó el domingo 14 á Barcelona.

El *Alicante* salió el domingo 14 de Suez para Aden.

El *México* salió el sábado 13 de Rio Janeiro para Tenerife.

Explosion.

Dicen de la Coruña que en una fábrica de salazon de Finisterre colocaron un explosivo. causando desperfectos. No hubo desgracias personales.

Billetes falsos.

Madrid 17.—La policía judicial ha descubierto una fábrica de billetes falsos de Banco de la República francesa. Han sido detenidos D. Rafael Pacheco, socio capitalista; el grabador Francisco Prieto y el dibujante Enrique Artigas.

Se han recogido unos 700 billetes de 100 francos, más de lamitad acabados, y á los demás les falta el reverso.

Tambien se han encontrado ocho clichés, varias prensas y algunos otros objetos de esta industria.

Nino estrangulado.

Soria 16.—En una heredad se ha encontrado el cadáver de un niño recien nacido. El niño ha sido estrangulado.

Viajeros alemanes.

Ferrol 16.—Procedentes del vapor *Barandon* han desembarcado de una de las lanchas un contralmirante de la marina alemana y el director, el ingeniero y un alto empleado de la casa Krupp.

Los Amigos del Arbol.

Zaragoza 16.—Se ha constituido de nuevo la Asamblea de Amigos del Arbol.

Leyéronse varias adhesiones, entre ellas una muy entusiasta del obispo de Tarazona.

Entre las comunicaciones se lee un oficio de un maestro de instruccion primaria de la provincia de Toledo, proponiendo que la fiesta del Arbol sea declarada nacional.

Catástrofe en Moravia.

Viena 16.—Gran parte de la fachada del colegio de Tcheque de Prossnitz (Moravia) se ha venido abajo, cayendo sobre la via pública. Siete personas resultaron muertas y diez heridas.

En Santo Domingo.

Un despacho de Santo Domingo dice que la revolucion ha terminado, siendo dispersados los rebeldes, que van perseguidos por las tropas.

La reina de Holanda.

Brnselas 16.—El periódico oficial anuncia la próxima boda de la reina Guillermina con el príncipe Enrique de Meklemburgo.

Un pueblo feliz.

En Corella, pueblo importante de Navarra, se han abolido los impuestos sobre las carnes, el tocino fresco. salados y embutidos, las pescas de mar y rios, los aguardientes, aceites, jabon, sal, petróleo y carbon. Desde el 1 de enero próximo todos esos artículos quedarán libres del impuesto de consumos.

Noticia desmentida.

Berlin 16.—El *Berliner Tageblatt* desmiente que Turquía haya arrendado á Alemania la isla Uroan en el Mar Rojo, para depósito de carbon.

Huelga de marineros.

Londres 16.—La huelga de marineros del Támesis va en aumento y adquiere graves proporciones. Los huelguistas pasan de mil.

La peste.

Loudres 16.—Ha ocurrido en Londres un caso sospechoso de peste bubónica.

Absueltos.

Barcelona 16. Se ha celebrado ante el Jurado la vista de la causa seguida contra los Sres. Maspons y Santa María, supuestos autores, respectivamente de un artículo y de una poesía publicados en la *Veu del Vallés*, y considerados como excitaciones á la rebelion.

El Jurado los ha absuelto.

Periódicos y revistas

La Alhambra.

Nutrido de lectura, interesantísimo y genuinamente local es el último número de esta preciada revista, que á medida que avanza en años muéstrase más vigorosa y merece más el favor del público.

La investigacion artístico-histórica en Granada, la crítica literaria, la novela y la poesía tienen á su servicio á Perez Bayer, de cuyo *Viaje* se publican los trozos que importan á nuestros monumentos, y á los escritores granadinos Pelayo Gómis, Mendez Vellido. Afan de Ribera, y al almeriense José L. Fernandez.

La crónica de *Las artes industriales en la Exposicion parisiense*, que firma *Jorge*, está ilustrada con dos grabados, reproducciones de los salones *boudoir* y de estímulo francés.

El P. Jimenez Campaña que, aunque lejos de Granada no olvida esta tierra, da á conocer en *La Alhambra* la poesía que le ha inspirado la muerte del General de las Escuelas Pías, é insigne poeta italiano P. Mauro Ricci.

Y Valladar que, rendido por el monótono y pesado burocrático al cabo del dia siéntese aun con alientos para escribir con acierto y entusiasmo de cosas de arte, continua sus artículos acerca de *La Alhambra despues del incendio de 1890*, en los cuales el interés de la narracion y la calidad de testigo presencial del narrador acrecientan la importancia que para historia de nuestros monumentos y sus vicisitudes tiene este trabajo, al que acompañan en excelente fotograbado de la Sala de la Barca antes del incendio é intercalado en el texto, un dibujo que da perfecta idea de cómo quedó dicha preciosa habitacion del Alcazar despues de aquella catástrofe, en que Granada pudo perder entera su Alhambra.

Síntesis de los sucesos más culminantes de la quincena es la *Crónica granadina;* acicate para los curiosos é investigadores el *Averiguador* y acuse de recibo y nota de los libros, revistas y periódicos publicados su seccion bibliográfica.

La Alhambra en fin, que no debe faltar en la biblioteca de todo granadino que siga con interés el movimiento intelectual de nuestro pais.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Se ocupa del proyecto de Garcia Alix referente á las reformas de nuestras Universidades.

Segun el citado diario, la autonomía universitaria es de gran necesidad para el desarrollo de la cultura moderna.

Indudablemente los propósitos del actual ministro de Instruccion pública responden á la realidad; su orientacion es buena; pero la marcha que ha emprendido el citado funcionario es algo insegura.

EL LIBERAL.

Comenta la carta de D Alejandro Pidal y descubre los mal encubiertos crujidos que suenan en el fondo del partido conservador.

Los silvelistas, á juicio del articulista, alégranse de la libertad en que quedan al salir de la tutela de D, Alejandro.

Tratando en otro lugar del nombramiento de Villaverde para la presidencia del Congreso, afirma una por el caracter impulsivo del marqués de Pozo Rubio y por la responsabilidad que contrajo con su desdichada labor económica, ocasionará graves disgustos al gobierno desde la presidencia de la Cámara popular.

EL GLOBO.

Afirma que nadie está más desautorizado á presidir el Congreso que el Sr. Villaverde, el cual está divorciado completamente de la opinion; quien le ha combatido rudamente.

EL PAIS.

Inserta una carta que firma «Un conservador» y en ella se ocupa de lo ocurrido en la Diputacion provincial de Madrid y del nombramiento de los diputados interinos. En dichos nombramientos dice el incógnito ministerial que se ha procedido con extremada ligereza.

EL ESPAÑOL.

Hablando del silvelismo, dice:

«Todo viejo, todo gastado, todo decrépito. Porque si ésta es un partido joven por la fecha de la partida de bautismo, es un partido viejo por todo lo que constituye la vida y la fuerza en los organismos sociales; porque no tiene voluntad que lo dirija, porque no tiene ideas que lo sustenten, porque no tiene procedimientos que lo caractericen.»

EL NACIONAL.

Se ve claramente en la facilidad con que los ministros han abandonado sus empeños reformistas que no tienen más programa que el de vivir.

El mundo oficial.

Depósito. La Delegacion de Hacienda ha dispuesto se devuelva á don Francisco Marrtin Martin el depósito que constituyó para tomar parte en la subasta de una finca.

Trabajos municipales. Los ayuntamientos de Montefrío, Cacin, Alhendin y Torvizcon subastan el impuesto de consumos de aquellos pueblos.

—El de Lobras tiene terminado el presupuesto ordinario para 1901.

—El de Polopos el padron industrial, base de la contribucion, para el ejercicio venidero.

Llamemiento. El juzgado del Campillo llama á Luis Chavarri Cuellar.

Subasta. La agencia Ejecutiva de esta capital ha señalado el dia 29 á la una de la tarde para la venta en pública subasta, por débitos de contribucion de la casa número 9 de la calle de la Parra (barrio de San Ildefonso), capitalizada en la cantidad de 1.700 pesetas.

Vacante. La *Gaceta* publica un aviso de la direccion general de Administracion local anunciando la vacante de contador de fondos del ayuntamiento de Castellon.

El plazo para presentar solicitudes es el de 30 dias.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 76 quintales métricos de trigo, al precio de 30 á 34 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.165 quintales.

Los 76 quintales métricos equivalen á 178 fanegas, cuyo precio resulta de 52 á 60 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 á 27 pesetas; el de habas, de 27 á 28, y el de maiz, de 28 á 29.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 7 novillos á 1'96 pesetas el kilo; 124 borregos, á 1'53; 8 terneras, á 2'00; 15 ovejas, á 1'35; 1 toro, á 1'83 y 1 vaca, á 1 60.

Pagos en la Delegacion. Para hoy se han señalado los siguientes:

Sr. Depositario pagado.
D. Anastasio Mojares.
D. Eduardo Gomez.
D. Dámaso Alonso.
D. Francisco Fernandez.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de dia, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria. Imaginaria, D. Antonio Diez de Pivera y Muro, comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, cuarto capitan de Vitoria, D. Ramon Alonso Ocon.—Planton en el Gobierno militar, Artillería.—Planton en el Hospicio, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el capitan mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Seccion religiosa.

Cartera del Clero.

Canónigo. Ha sido nombrado canónigo de Jaen D. Adolfo Sanchez Ortega.

Cultos para hoy.

Santos del dia.

Dia 19.—San Pedro Alcántara, confesor.

Jubileo de las cuarenta horas

En la iglesia de Carmelitas descalzas. —Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.

En la Catedral á las nueve y en la Real Capilla á las ocho y media.

En San Pedro á San Francisco de Paula.

Funcion.

En la Magdalena á las once hay una misa nueva y predica el Sr. Canónigo Magistral.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, y Ntra. Señora de las Angustias y en las Carmelitas descalzas.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Novena.

La novena de Santa Teresa se hace en las Carmelitas descalzas á las cuatro y prodica D. Cristóbal Morales.

La misma novena en Santa Maria Egipciaca á la oracion.

La de Ntra. Sra. del Pilar se hace en su iglesia por la tarde.

La misma novena se hace en la iglesia de la Magdalena.

En los Angeles la devocion del mes de Octubre a San Francisco y á Santa Teresa.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andres y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demas iglesias á lo oracion

Visita y Corte de María.

Nuestra Sra. de la Salud, en San Cecilio.

TELEGRAMAS

La capitanía de Madrid.

Madrid 18 (10'15 mañana.)

En los círculos militares y políticos se asegura que existen dificultades para la provision de la Capitanía general de Madrid.

Se afirma que durante algun tiempo desempeñará dicho cargo el general segundo cabo.

Indícase como muy probable que el general Linares excluya para dicho cargo al general Polavieja, nombrando en su lugar al general Bargés.

Madrid 18 (7'15 noche.)

El Sr. Dato niega que el general Linares se oponga al nombramiento de Polavieja para el cargo de capitan general de Madrid.

La boda de la Princesa

Madrid 18 (10'15 mañana.)

El Sr. Sagasta asegura que la Princesa de Asturias se casará en enero, apesar de que el Gobierno prepara la boda para el mes de abril.

Las Cortes.

Madrid 18 (2'15 tarde.)

La Regente ha firmado hoy el decreto convocando la segunda legislatura para el 20 de noviembre.

Altos cargos.

Madrid 18 (2'15 tarde.)

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando al general Azcárraga presidente del Senado, y ministro de la Guerra al general Linares.

Aceptando la dimision de sus cargos, á los generales Ciriza y Muñoz Vargas.

El general Linares jurará mañana y tomará posesion.

Consejo de ministros

Madrid 18 (2'15 tarde.)

Presidido por la Regente se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

El Sr. Silvela, en su discurso de política interior y exterior se mostró muy optimista.

Dijo que la completa paz del verano demuestra que el pais tiene deseos de orden.

Hablando de la Hacienda expuso su creencia de que á pesar de los créditos concedidos, el presupuesto se saldará sin déficit.

Habló de Martinez Campos y le dedicó elogios.

Dijo tambien que el reciente decreto sobre nombramiento de diputados y concejales interinos ha disgustado á los políticos y satisfecho á la opinion sana.

Por último, el Sr. Silvela recopiló los sucesos de China, elogiando la conducta observada por nuestro representante en Pekin, Sr. Cólogan.

Kruger en Europa.

Madrid 18 (2'15 tarde.)

Segun noticias de Lourenzo Marques, el sábado se embarcará con direccion á Europa el presidente del Transvaal, Mr. Kruger.

Al pasar el canal de Suez no desembarcará en territorio egipcio, para evitar que los ingleses lo hagan prisionero.

Los habitantes de Djibouti, posesion francesa del Mar Rojo. le harán una entusiasta manifestacion á su paso por aquellas aguas.

En Marsella, donde arribará el buque que lo conduce, se prepara tambien un gran recibimiento al presidente Kruger.

Créese que este marchará desde dicha ciudad á París, donde se detendrá unos dias.

Vicepresidente.

Madrid 18 (7 15 noche).

Mañana será nombrado vicepresidente primero del Senado, el señor conde de Tejada de Valdosera.

BOLSA DE MADRID.

Madrid 18.

4 0[0 interior contado.	71'45
4 0[0 exterior . . .	78'20
4 0[0 amortizable . .	80'40
5 0[0 amortizable . .	92'95
Obligaciones de Aduanas.	101'70
Cubas viejas. . . .	85'45
Cubas nuevas . . .	71'30
Filipinas	91'25
Acciones del Banco de España	508'00
Compañía Arrendataria de Tabacos . .	395'00
CAMBIOS.	
París, 8 días vista . .	32'15
Londres. 8 días vista .	33'16
BOLSA DE PARIS.	
4 0[0 exterior . . .	69'35

Una distinguida comadrona escribe

encomiando la Emulsión Scott

Entre las personas que recomiendan la Emulsión Scott, hemos de distinguir á la autora de la siguiente carta, por ser una de las más ilustradas comadronas de Madrid y porque tiene una significancia importantísima, por referirse especialmente al nacimiento de los niños. Tan valioso certificado merece especial atención.

«Madrid 15 de Marzo de 1900.

Muy Sres. mios: Me place poder anunciar á Vdes. el gran éxito obtenido con el uso de las muestras de Emulsión Scott con que favorecieron mi modesta Clínica de Enfermedades propias del embarazo, cuyas consultas hago gratis con el mayor cariño y compasión á un número de seres faltos de recursos y que sin la caridad perecerian abandonados. Su excelente preparación de aceite de hígado de bacalao, conocida por Emulsión Scott, la aplico en distintas enfermedades del embarazo y especialmente en la mujer de constitución poco vigorosa, á la que da excelente resultado, pues adquiere la nutrición de sus tejidos, y tonificando su constitución le evita los abortos, ejerciendo además influencia suma en el desarrollo y robustez del feto intrauterino.

Dña Carmen PANDO

También uso su Emulsión con gran resultado en mi clientela infantil, y puedo asegurarles que entre los raquíticos y escrofulosos hace milagros.

Es de Vdes. con la mayor consideración atenta segura servidora q. b. s. m.,

CARMEN PANDO.

Profesora libre de obstetricia en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid; Práctica del Hospital Clínico de San Carlos, etc., etc., etc.

Su casa, calle de Pérez Galdós, 2, 1.º, izq.º»

Poco hemos de agregar á la carta que precede, porque tiene más importancia viniendo de tan alta autoridad que cuanto pudiéramos decir. Conviene, sin embargo, advertir á nuestros lectores, que los buenos resultados que se obtienen por el uso de la Emulsión Scott, no se logran con otros remedios. La razón consiste en que la Emulsión Scott es una preparación propiamente especial, y de consiguiente, para alcanzar los beneficios que tantos logran con su uso, es indispensable comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, que se distingue por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.—Esta marca de fábrica es la seña de la combinación más perfecta de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. La Emulsión Scott es aceptable á todos los enfermos, por su sabor agradable y su fácil digestión.

DOLOR DE CABEZA

JAQUECA, HEMICRÁNEA, NEURALGIAS FACIALES, REUMA ARTICULAR, GRIPPE, desaparecen por rebeldes que sean con la

CEFALINA REY.

Príncipe, 10, FARMACIA MODERNA

Productos químicamente puros.

Consulta médica gratis todos los días, de una á tres de la tarde.

GARGANTA.

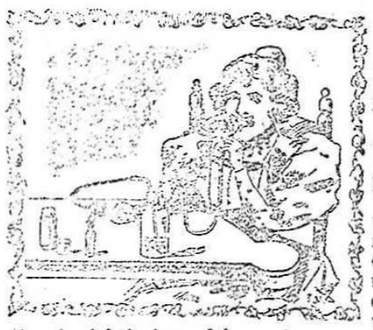

Catarros nasal, laringeo bronquial y pulmonar, agudos y crónicos.—Resfriados, por viejos y rebeldes que sean.—Tos pertinaz.—Grippe.—Gangrena pulmonar.—Broncorrea.—Tos ferina.—Pulmonía y su convalecencia.—Tisis pulmonar laríngea.

Tratamiento por medio de vapores medicinales administrados con el **Inhalador Giner Aliño.**

Aparato económico, sencillo y manual, que el mismo enfermo puede manejar á su placer y transportarlo donde convenga.

Con este tratamiento se consigue una antisepsia perfecta de las vias respiratorias; se evitan los inconvenientes que tiene la administracion de medicamentos por la via estomacal, pues sabido es que el uso continuado de ellos (jarabes, elixires, pastillas, píldoras, etc.) produce trastornos en el aparato digestivo; se combaten con éxito todas las enfermedades de la laringe, tráquea, bronquios y pulmones.

Para las inhalaciones debe emplearse el **Antiséptico pulmonar Giner Aliño**, de guayacol, eucaptol y terpinol químicamente puro.

Las notabilidades médicas recomiendan este tratamiento como el más eficaz.

Para evitar falsificaciones ó sustituciones exíjase la *marca registrada* de la casa.—Pídase folleto.

Farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jacinto, 13.

Pomada Milagrosa.

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos **por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez y en la droguería y farmacia de D. Santos Perez.**

Ya se ha inaugurado el nuevo establecimiento de **SOMBRERERIA** de los señores

Viuda é hijos de ALHAMA,

REYES CATOLICOS 29,

(Frente á la Sucursal).

EL TELÉFONO.

Préstamos.

Mariana Pineda, número 5, (por la calle del Carmen).

Hotel Tolox

de José Carmona García

Plaza Alta núm. 5, Tolox, Málaga

Inaugurado el 1.º de Mayo de 1900.

Reune inmejorables condiciones higiénicas; espacioso comedor, salon, café, grandes y ventiladas habitaciones, jardin y huertos.

Confort, aseo y servicio esmerado. Precios desde 5 pesetas en adelante.—Cocina española y francesa. Luz eléctrica. Servicio de caballerías para ir y venir al balneario, distante 900 metros del pueblo.

Correspondencia al dueño del Hotel.

Se vende un piano

vertical nuevo y en precio arreglado. De 10 á 12.—San Diego, 20.

Se vende un cármen

en la placeta de San Nicolás, son casa y unos tres marjales, que es conocido por el «Carmen de Pepe el jardinero».

Para precio y condiciones Zacatin, núm. 60.

†

PRIMER ANIVERSARIO

del Señor

D. José Girela Orozco

que falleció el dia 20 de octubre de 1899.

(Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebren mañana de siete á diez de la misma en la iglesia parroquial del Sagrario, serán aplicadas en sufragio del alma del finado á devocion de su viuda.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicho dia é iglesia por el alma de dicho finado, recibirán el estipendio de 8 reales.

Venta de casas juntas.

En el punto más céntrico del pintoresco barrio del Albaicin, se venden tres casas recien reedificadas; con agua abundante; para tratar calle San Buenaventura número 11.

García Melgar

CIRUJANO CALLISTA.

Hotel Victoria, barbería,

Sirve á domicilio.

A los propietarios y agricultores.

Interesa leer el anuncio de 4.ª plana titulado *Sociedad Vitícola*

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los dias de once á una.

Horno del Haza, 2.

HIELO. FABRICA DE SAN LEOPOLDO.—25 cts. kilo.—Para enfermos, 50.—Despachos: Cantarilla, 6 y Hotel Victoria.—Telf.º 213.

¡No más canas!

25 años de éxito.

Lo mejor que se conoce

TÓNICO HABANERO

del Dr. J. GARDANO.

Devuelve al cabello blanco, con pocas aplicaciones, sin preparacion ni lavado, antes ni despues, su **COLOR PRIMITIVO NATURAL**, castaño claro, oscuro ó negro permanentes, sin notar el artificio. Puede aplicarse con la mano porque no mancha ni ensucia.—Producto inofensivo.—Resultados garantizados.

FARMACIA DE

Francisco de P. Galvez.

Mesones, 81.—GRANADA.

Dr. Arturo Perales.

Catedrático de enfermedades de la infancia.

Consulta diaria de 2 á 4 de la tarde.

Acera de Darro, 66.

Yanko el músico.

(Este es el cuento célebre que consagró la fama naciente del futuro autor de «Quo vadis»?).

Era tímido como todos los hijos del campo, prontos siempre á chuparse el dedo y rascarse la cabeza cuando un extraño les dirige la palabra. Nadie se ocupaba en verlo crecer, y menos en pensar que algun día pudiera ser útil á su madre, negado como era para el trabajo.

Sin saber cómo ni por qué, sólo la música le cautivaba. La endemoniada le seguía á todas partes y desde muy chiquito. Mil veces, al llevar las vacas al prado, tomaba su cesto para recoger hierbas, y mil veces la cesta llegaba á casa vacía.

—Madre, madre, ¡qué cosas cantaban en la selva!

El niño venía entusiasmado; pero la madre le decía:

—¡Ya te daré que cantar, descuido!

Y le daba música con un zurriago. Lloraba el chiquillo, gritaba y prometía no volver á hacer. Pero, á pesar de todo, á pesar de los golpes que le encendían la piel, pensaba en aquella maravillosa música de la selva. Los pinos, las hayas, los olmos, los mirlos, las golondrinas, el bosque entero, tocaba, cantaba.

¡Y qué maravilla de música!

...¡La última mata de romero pronuncia su cancion; los gorriones que piaban en la zarza junto á la cabaña tenían una melodía especial! ¡Y, por la noche, los mil ruidos del campo, en el sueño de la tierra, componían para él un concierto misterioso!

Si lo enviaban á aventar el trigo, el viento mismo se placía en silbar ó gruñir en los bieldos.

* * *

El guarda, que de noche cerraba aquellos campos y la aldea, contando las estrellas del cielo para no dormirse ó entreteniéndose en hablar con los pájaros, había, ¡cuántas veces!, visto la camisilla blanca de Yanko, que se acercaba furtivamente á la posada. Pero Yanko no entraba, agazapábase junto á la ventana abierta y escuchaba á las jóvenes que bailaban el obertass. De cuando en cuando se dejaba oir la voz de un chiquillo, que gritaba: «¡Ou-ha!»

En tanto que las botas pateaban sordamente el suelo desigual y resonaban las voces argentinas de las muchachas, el violín vibrando dulcemente. «Comeremos y beberemos y estaremos alegres», decía, y el bajo, con su voz grave, resonaba tambien: «Comeremos, beberemos y estaremos alegres». Las ventanas brillaban iluminadas, las puertas temblaban, gemían, cantaban tambien.

Yanko escuchaba. ¡Qué no hubiera él dado por un violín que tenía una voz tan delicada y tan alegre!

Y acabó por construirse uno con ramas y crin de caballo. Pero su violín no tenía los fuertes sones del violín del mason: vibraba dulcemente, débil como el zumbido de moscas y moscardones. No por eso dejaba él de arañarlo todo el santo dia, á costa de mil reprimendas y pescozones maternales.

Su aspecto era el de una manzana verde. Pero tal era su naturaleza; cada vez más flaco, su vientre se abultaba más y más, la pelambre siempre revuelta, indisciplinada, sus ojos siempre grandes, lle-

nos de lágrimas, las mejillas hundidas que daba pena verlas.

¡Pobre Yanko! Su deseo de tener un violín, su honrado deseo, qué caro llegó á salirle.

El lacayo del propietario, antiguo señor de la comarca, poseía un violín que tocaba algunas tardes en el patio para divertir á las señoras criadas. Yanko se deslizaba entre las matas hasta colocarse bajo las ventanas abiertas de la cocina, desde donde podía contemplar á gusto el famoso violín colgado en la pared, enfrente de la puerta. Toda el alma del rapazuelo se le iba por los ojos; tocar no hubiera osado nunca, porque para él aquello era una reliquia tan santa como las de las iglesias algo inaccesible. Y, sin embargo, lo codiciaba; hubiera querido tenerlo un instante en sus manos, mirarlo de cerca. El corazoncillo del niño saltaba al solo pensamiento de tal dicha.

***

Una noche de luna clarísima no había nadie en la cocina. Mucho tiempo hacía viajaban los amos por el extranjero; la casa estaba desierta y el lacayo se entretenía con la señora camarera en la parte opuesta del edificio.

Yanko, oculto entre las ramas, contemplaba por la puerta, abierta de par en par, el objeto de sus mayores ansias.

Sí, una clara y serena noche. En el jardín, cerca del estanque, el ruiseñor multiplicaba sus trinos, y ya lánguido, ya persuasivo, le repetía: «Anda, anda, vé». Una honrada calandria revoloteaba en torno al niño, como para decirle: «No, Yanko, no vayas», y prevenirlo contra la seduccion. Pero la calandria se fué volando y el ruiseñor repetía con mayor tono de seguridad: «No hay nadie; vé, Yanko».

El violín brillaba de nuevo resplandeciente.

Levantóse el niño y se adelantó con precaucion, mientras el ruiseñor insistía en sus dos notas claras, sonoras; «Vé, Yanko, vé».

La camisucha se acercó más á la puerta. Ya no la tapaban los negros ramajes. El pecho del niño se dilataba en el umbral, su respiracion era fatigosa, precipitada. Un momento más, y la camisucha blanca va á desaparecer toda en la cocina; ya no queda en el umbral iluminado sino una piernecilla desnuda, temblorosa,.. la camisa ha desaparecido. En vano revoloteas aún, calandria, y repites: «No, no». Yanko está ya en la cocina.

Un ligero sonido vibra, quejumbroso y dulce, en la obscuridad, como si alguien hubiera rozado las cuerdas del violín, y de pronto....

Una voz dura, soñolienta, sale del rincon de la cocina y grita encolerizada:

—¿Quién anda ahí?

Yanko retiene el aliente, pero la voz repite con insistencia:

—¿Quién anda ahí?

¡Un fósforo rasca la pared! La habitacion se ilumina toda luego. ¡Dios mío! Se oyen juramentos, golpes sollozos de un niño, un grito: «¡Ay, Dios mío!» Los perros ladran, las luces corren atolondradas por toda la casa; ¡qué revolucion!

***

Al otro día, Yanko se encuentra de pie frente al juez y al alcalde, que habían de juzgar al infantil malhechor. Ambos miraron al chicuelo, que, todo asustado, el sucio dedo en la boca, no sabía lo que podían quererle ni por qué lo habían llevado ante aquellos señores... ¿Cómo juzgar á semejante mocoso, que no alcanza diez años y apenas puede tenerse en pié? ¿Mandarlo á la cárcel?... ¡Vaya! preciso es un poco de compasion para los niños. ¡Que lo coja el guarda y le aplique el vergajo para que no se le ocurra ir de nuevo á robar, y se acabó!

¡Se acabó!

Llamaron á Stacha, el guarda rural.

—Llévatelo y dale para que se acuerde.

Stacha meneó su cabeza estúpida y salvaje, cogió á Yanko bajo el brazo y se lo llevó á la granja.

El niño no comprendió lo que era aquello, ó tal vez se llenó de espanto. El caso es que no dijo una palabra; miró no más á Stacha como una tórtola herida. ¿Sabía lo que le iban á hacer? Cuando el guarda lo hubo tendido por tierra, quitándole la camisilla y restallándole el vergajo en sus oidos, fué cuando Yanko gritó: «¡Mamá, mamá!»

Y cada vez que el palo del despiadado guarda caía sobre su pobre cuerpecillo, gritaba: «¡Mamá!» Pero ya más dulce, más debilmente; tanto, que yo no sé á cuál de los golpes el niño se calló y no volvió á llamar á su madre.

¡Pobre violín roto!

¡Bárbaro, infame Stachs, que así pega á los niños!

¡Y ésto, que era tan débil, tan chiquito! Apenas le quedaba vida.

Llegó la madre, recogió al pequeño y tuvo que llevárselo á casa. Al otro dia Yanko no se levantó. Al tercero agonizaba tranquilamente sobre un jergon.

Venía la noche; las muchachas volvían del campo con sus haces de heno y cantaban, cantaban la cancion de los campos: «¡Ay, sobre el verde trigo!»

Sones de flautas partían de la orilla del arroyo. El rústico violín de Yanko yacía á los pies de la cama.

La cara del niño se iluminó súbitamente y sus labios blancos murmuraron:

—¡Madrecita!

—¿Qué, hijo mio:—preguntó la buena mujer sofocada por el llanto.

—¿Es verdad, madre, que Dios me dará un violín en el cielo?

—¡Sí, hijo mio, sí!

Paz á Yanko.

Enrique SIENKIEWICZ.

Cuestionarios

Los cuestionarios para ... las facultades de esta U... venden en las oficinas de El De... calle de Reyes Católicos, 8, pral.

Precio, 25 céntimos.

IRRIGADORES

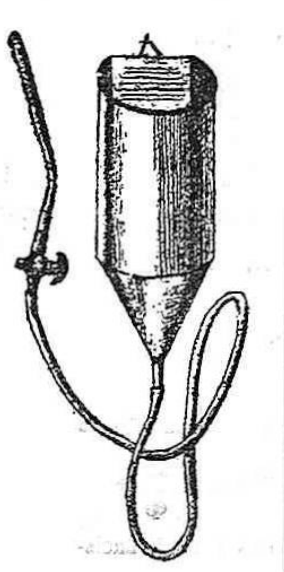

desde 4 pesetas.

Farmacia y Droguería del DR. PICAZO.—Sta. Paula, 31.—Granada

Extenso surtido en toda clase de drogas medicinales é industriales.

Productos químicos y farmacéuticos de primera calidad.

GRAN DEPÓSITO DE ANTISÉPTICOS PARA LA CURA DE LISTER

Bragueros.—Sondas.—Biberones. Suspensorios.—Geringuillas hipodérmicas de Pravaz.—Fonendoscopios.—Aparatos eléctricos.—Irrigadores, etc.

Drogas.—Aceites.—Secantes, Barnices—Purpurinas—Brochas y pinceles Pinturas preparadas de todas clases, Colores finos, etcétera.

Depósito general de especialidades farmacéuticas y aguas minerales nacionales y extranjeras.

¡PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Consulta médica gratuita todos los dias de doce á dos de la tarde.

FARMACIA Y DROGUERIA DEL DOCTOR PICAZO,

CALLE DE SANTA PAULA, 31.—GRANADA.

BRAGUEROS

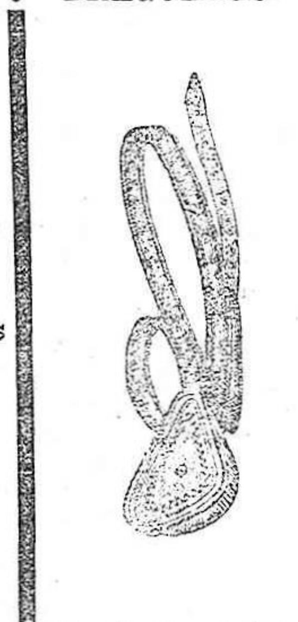

desde 6 reales.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitucion de los viñedos por los

NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno

PLANTON DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS LACOSTE Y OTROS.

Administracion y despacho: Tantarantana, 32.—BARCELONA.
Explotacion y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona

En pocas palabras se resume la cuestion de las **Viñas Nuevas**, Híbridos Productores Directos:
¡¡**SIN INJERTAR; SIN SULFATAR; SIN AZUFRAR**; seguridad de tener: **GRAN PRODUCCION** y **BUEN VINO** con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!!

Convencida de los servicios inmensos que los **Nuevos Híbridos de Viñas** pueden prestar á la Viticultura, la **Sociedad Vitícola** ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentren cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Hibridadores.

Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificacion de dichas cepas, la **Sociedad Vitícola** ha facilitará la visita de sus viñedos á todos los que deseen conocerlos.

Para favorecer la reconstitucion de las viñas por medio de los **nuevos híbridos productores directos**, la **Sociedad Vitícola** ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñas, á los precios más económicos que le ha sido posible.

Enviará gratis á quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares á cada cepa y noticias generales de su plantacion y cultivo.

No teniendo depósitos en ningun punto no deben admitirse como plantas auténticas más que las expedidas directamente por la **Sociedad Vitícola**.

Calle Tantarantana, 32.—BARCELONA.

CERTIFICADO.

Los abajo firmados vecinos ... invitados por D. Ramon Riera, dueño del «Manso Diumer,» á visitar las plantaciones de viña, con cepas *Híbridos, productores directos,* establecidas en dicho «Manso» por la «Sociedad Vitícola», declaran: haber quedado sorprendidos de la hermosa y espléndida vegetacion que tienen las cepas; las cuales ostentan á los dos años de plantacion un notabilísimo desarrollo, sin que, á pesar de no haber sido nunca azufradas ni sulfatadas como nos consta á todos, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad criptogámica, ni en las hojas ni en el fruto.

Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que á pesar de no estar más que á la segunda hoja, están cargadas de uvas, ya granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que ocho ó diez racimos, la mayoría ostentan de veinte á treinta y muchas el increible número de setenta ú ochenta racimos, pues es imposible contarlos en alguna de ellas.

Felicitamos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfaccion y para que haga de ella el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu á los doce Junio de mil novecientos.

El Alcalde y Médico: **Ignacio Canut.**—El Curapárroco: **Vicente Costa, Pbro.**—El Juez Municipal y Veterinario: **José Malla.**—El Fiscal Municipal y Médico: **Lorenzo Draper.**—El Delegado en esta del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro y Encargado de la Estacion Meteorológica de la Red de Cataluña y Baleares adherida á la Granja experimental de Barcelona, **Tomás Balvey Bas.**—El Secretario del Ayuntamiento, **José Bayer,** siguen firmas.

Pídase el folleto **nuevo:**

LA VITICULTURA NUEVA

ó los *nuevos híbridos productores directos,* resistentes á las enfermedades destructoras de la viña, tratando de la **Viticultura americana** ó la del injerto dando algunos datos sobre diversas variedades de Híbridos productores directos y del cultivo general con grabados, por EUGENIO GERMAN.—Precio: **una peseta.**

Próximamente se publicará:

LA VIÑA EN 1900

Ó LOS NUEVOS HIBRIDOS Y EL PORVENIR DE LA VITICULTURA

Adaptacion, vinificacion.—Agricultura y cultivo moderno.

Obra completa de 300 á 400 páginas, por

EUGENIO GERMAN

Director de la explotacion y campos de experiencias de Cardedeu.

Agente general, **D. DIEGO MARIN**, calle del Horno de Marina, num. 1.—GRANADA.

Grandes existencias en muebles de rejilla legítimos de Viena, Camas de hierro y de madera, Cubiertos y objetos de metal blanco, Batería de cocina esmaltada, Heladoras y Ferretería en general.

Sulfatadores y alambre para parrales.

Manuel del Saz. EL CANDADO. Mesones, 41.

Pedro Domecq,

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real órden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR

de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA,

Sres. MASATS Y RAGUE, Santa Paula, 17.

Invitacion para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	premio á M	300000
1	premio á M	200000
1	premio á M	100000
1	premios á M	75000
2	premio á M	70000
1	premio á M	65000
1	premio á M	60000
1	premio á M	55000
2	premios á M	50000
1	premio á M	40000
1	premio á M	30000
1	premios á M	20000
16	premios á M	10000
56	premios á M	5000
102	premios á M	3000
156	premios á M	2000
4	premios á M	1500
612	premios á M	1000
1030	premios á M	300
36053	premios á M	169
20968	premios á M	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45,21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La Casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo, sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra órden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.° de Noviembre de 1900

VALENTIN y C.ia

Hamburgo.

(Alemania).

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Campos Elíseos de Lérida.

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina,

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

los más superiores y nuevos que en España se conocen.

ARBOLES MADERABLES, DE PASEO Y DE ADORNO Y PLANTAS DE JARDINERÍA.

VIDES AMERICANAS.

Grandes existencias de estacas y barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que esta clase ofrece, puede verificarse la reconstitucion con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid europea se cultiva.

MAGNÍFICA COLECCION DE INGERTOS

para elaboracion de vino de uva de mesa y de embarque, especialmente «Ohanes», de absoluta autenticidad.

SEMILLAS de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrageras.

Cereales de gran rendimiento

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo á quien los pida.

Representante: FRANCISCO GUERRERO, Pino 9, GRANADA.

INSTALACION Y COMPOSTURA DE

BOMBAS,

canalones, tuberías, depósitos para aceite, de todas clases y tamaños.

EUGENIO QUERO, hojalatería,

ELVIRA, frente al Pilar del Toro.

ABONOS.

Amadeo Cros

Princesa, 21.—Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA

de productos químicos para la Industria y la Agricultura.

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoniaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, núm. 3.

Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

VINO PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: Leon 13.—Laboratorio. Granada, 5. Madrid.

Granada.—D. Francisco de Paula Galvez y señor Lopez Rubio.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

ALMONEDA

Verdadera ocasion.

En la primera casa de la Gran Via, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de París, recibidos en esta capital donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido de ello y se venden los muebles casi de balde con arreglo á bondad.

Hay de todas las épocas, desde el imperio á la fecha.

En sillerías de salon, gabinete y dormitorios hay preciosidades con ricas tapicerías y pasamanerías á precios increíbles, no se cobran ni los costos que han hecho de arrastres, derechos, etc. etc. No equivocar las señas, primera casa de la Gran Via, esquina al Zacatin, antes calle de Gandulfe.

COMPRE V.

JABON miel

Marca **LA GIRALDA.**

Para el tocador, para el baño y para afeitarse.

DOS pesetas caja de 3 pastillas.

De venta casa de los señores

D. Santos Perez y D. Isaac Santaella

y en todas las perfumerías.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosáicos hidráulicos

y CEMENTO LENTO (buena calidad)

DE

M. GARCÍA Y COMPAÑÍA

El depósito que antes estaba en la calle de Reyes Católicos, núm. 15, se ha trasladado á la

GRAN VIA,

ESQUINA A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN

GRANADA.

Almoneda.

Se hace de varios muebles, repisas, mesa y armario de despacho.

Darán razon en el kiosco de la Acera del Casino. Solo por 10 dias.

CONSULTA DE

Males especiales

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—GABINETE MÉDICO-AMERICANO *Alcalá, 23, 1.°* (lado Calatravas) VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.°,* Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pu... en San Jerónimo 18 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

La Union y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

¡35 AÑOS DE EXISTENCIA!

Seguros sobre LA VIDA.

Seguros contra INCENDIOS.

Denticina verdad

Es la panacea de la denticion de GONZALEZ PERALES.

Treintidos años de éxito constante lo tiene demostrado.

El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.

Botella ó caja, 1'50 ptas.—Una peseta frasco.

Farmacia de San Gil

GRANADA.

Traslado.

El acreditado establecimiento de *Cuadros, Molduras, Retablos para iglesias, Espejos, Cromos y estampas de todas clases de*

FIDEL RUIZ CABELLO

que estaba en el Zacatin, se ha trasladado á la calle de

Reyes Católicos, 31.

Sillon.

Se compra un sillon usado de despacho con respaldo y asiento de cuero labrado. Darán razon, en el estanco de la calle del Príncipe.

Se vende

un magnífico estrado. Darán razon calle de Fábrica Vieja, núm. 5.

Una señora viuda

sin familia y de esmerada educacion desea colocarse ó bien de ama de llaves ó bien de señora de compañía. Tiene buenas referencias.

Darán razon en la calle de San Anton, núm. 67.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos, 24, bajos.

Droguería del Santo Cristo.

Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, esencias y extractos para los pañuelos.

Goma cáustica y demás drogas para la fabricacion de jabon de todas clases.